



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FRAILES.

CALLE SANTA LUCÍA, Nº.: 8. 23690 – FRAILES. (JAÉN). C.I.F.: P – 2303300 – D

EDICTO.

DOÑA ENCARNACIÓN BIENVENIDA CASTRO CANO, ALCALDESA-
PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE FRAILES, (JAÉN),

HACE SABER:

Que se ha dictado Decreto de Alcaldía número 75.8 de fecha 31/05/2021 cuyo contenido literal es el siguiente:

“8.- Terminado el plazo de presentación de instancias para la creación de Bolsa de Empleo para cubrir de forma temporal, un puesto de Maestro/a de obras asumiendo además funciones de apoyo al Técnico Municipal, Bases aprobadas mediante Decreto de Alcaldía número 66.1 de 14/05/2021,

RESUELVO:

1.- Determinar que el Tribunal Calificador se reunirá en las Dependencias Municipales, a las 08:00 horas del día 04 de junio de los corrientes, para estudio de solicitudes presentadas y baremación de las misas, de acuerdo con lo establecido en la Base Octava.

El Tribunal Calificador tiene la siguiente composición:

Presidenta:

Doña Antonia Dolores Peinado Lara.

Vocales:

Don José Manuel Romero Vela.

Doña Dolores Sánchez Bedmar.

Secretario del Tribunal:

Don Antonio Miguel Romero Serrano.”

Frailes, 01 de junio de 2.021.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA:

Fdo: Encarnación B. Castro Cano.

Código Seguro de Verificación	IV7EQOJ3FRV4JP7PAPUQGRSOME	Fecha	03/06/2021 12:45:07
Normalativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENCARNACION BIENVENIDA CASTRO CANO		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7EQOJ3FRV4JP7PAPUQGRSOME	Página	1/1

